

Libro de la Cruz y Nios.  
Pintor de Ceiba de Fernando VII  
Manus de Lengua  
La Patria 1945

G-F 10124

D & CL  
A

6

0

t. 129601

c. 1205387

MARQUES DE LOZOYA

LUIS DE LA CRUZ Y RIOS,

Pintor de Cámara de Fernando VII



PUBLICACIONES DE «EL MUSEO CANARIO»

INCORPORADO AL CONSEJO SUPERIOR  
DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

1945



al Pr. D. Cruz y Rios, <sup>Canarias</sup>  
agente <sup>C. XIV</sup> *remenda*

MARQUES DE LOZOYA

*huz*

Madrid 26-11-47

LUIS DE LA CRUZ Y RIOS,

Pintor de Cámara de Fernando VII



3

PUBLICACIONES DE «EL MUSEO CANARIO»

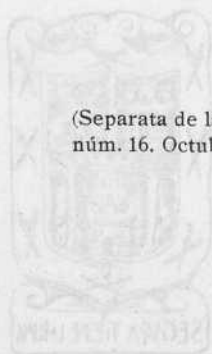
INCORPORADO AL CONSEJO SUPERIOR  
DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

1945

MARQUES DE FOXOYA

LUIS DE LA CRUZ Y RIOS

Pintor de Cámara de Fernando VII



(Separata de la Revista EL MUSEO CANARIO  
núm. 16. Octubre-Nbre.-Diciembre de 1945)

PUBLICACIONES DE EL MUSEO CANARIO  
INCORPORADO AL CONSEJO SUPERIOR  
DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

Tip. ALZOLA - LAS PALMAS



R.125874

## LUIS DE LA CRUZ Y RÍOS, Pintor de Cámara de Fernando VII

Por el MARQUÉS DE LOZOYA

**C**ON la excepción de don Luis de la Cruz y Ríos, llamado «el Canario», no hubo en las islas grandes pintores hasta la generación postromántica que produjo, en la segunda mitad del siglo XIX, tres artistas de alta categoría, menos conocidos de lo que la justicia exige: Nicolás Alfaro, Valentín Sanz Carta y Manuel González Méndez.

Desde las postrimerías del siglo XVII hay algunos nombres de pintores que llenaban como podían su tarea de proporcionar lienzos religiosos para los retablos y de halagar, con retratos ostentosos, pero de escasa calidad artística, la vanidad de los hidalgos isleños. El valor de estos modestos artistas es puramente local y anecdótico, si bien deben de ser mirados con cariño y respeto como a patriarcas venerables de un movimiento artístico que ha producido ya frutos espléndidos y que permite concebir las más altas esperanzas.

Uno de estos modestos precursores fué Juan de Miranda, de larga vida —murió en Santa Cruz de Tenerife a los 82 años de edad en el de 1805— en la cual no faltan sucesos románticos ni anécdotas pintorescas. A consecuencia de una de sus aventuras fué a parar a Sevilla, donde algo pudo tomar de la riquísima escuela sevillana, que entonces prolongaba en su agonía los últimos reflejos de la escuela de Murillo. Parece que en su taller aprendió los ru-

dimentos del oficio Manuel de la Cruz, de quien he visto pinturas de un discreto manierismo en la Orotava. Discípulo también de Juan de Miranda fué el hijo de Manuel de la Cruz, Luis de la Cruz y Ríos, primero de los pintores canarios cuya fama rebasó los ámbitos locales y llegó a la Corte donde mereció una reputación estimable de fino y elegante retratista y de pintor de bellas miniaturas.

Había nacido en el Puerto de la Orotava en el año de 1776. Estaba en la plenitud de la edad cuando las repercusiones de la gigantesca convulsión que agitó a Europa al alborear el siglo XIX conmovieron el ambiente paradisíaco de las Islas Afortunadas. En instancia dirigida al Rey por don Luis de la Cruz y Ríos el 18 de julio de 1820, el pintor reseña sus méritos patrióticos en aquellas azarosas jornadas. Desde el año de 1800, cuando el interesado contaba veinticuatro años de edad y la armada inglesa amenazaba a las islas, comenzó a servir en la clase de oficial, primeramente en la artillería y después en la infantería. En el año crítico de 1808, en tiempo de incertidumbre y confusión, Luis de la Cruz que era a la sazón Alcalde del Puerto de la Orotava supo encontrar el recto camino donde tantos se descarriaron y proclamó e hizo reconocer a Fernando VII «como único soberano de aquel dominio». En 7 de julio de aquel mismo año el pintor-alcalde deseando que aún la efigie de Napoleón fuese desterrada de aquellos parajes ordenó la recogida de los retratos que existiesen «de semejante monstruo». Deseando, en cambio que la figura de Fernando VII, el héroe idolatrado de aquel momento, en el que la tenacísima vitalidad hispánica concretaba sus tradiciones y sus esperanzas, fuese difundida por todas partes, se aplicó a grabar su retrato en una lámina. Este trabajo mereció la felicitación de la Junta de gobierno de La Laguna (12 de agosto de 1808) por «la muestra de habilidad, lealtad y patriotismo que ha dado v. m. en el gravado del retrato del Rey Don Fernando». Otro acuerdo de la misma Junta dirigido a Cruz alude a «la lámina que v. m. ultimamente ha gravado representando a nuestro muy amado soberano el Sr. Don Fernando el septimo, adornada con los geroglíficos alusivos a su Real Persona y circunstancias del día».

Con estas actividades políticas el artista supo concertar una aplicación cada vez mayor hacia el noble arte de la



pintura. De estos años hay en las casas hidalgas de Tenerife retratos un poco ingenuos en que contrasta el afán realista de las fisonomías con la minuciosidad en indumentaria y accesorios. No sabemos dónde ni cómo aprendió el arte de la miniatura sobre marfil que le había de rendir, más que el de la pintura al óleo, honra y provecho. En el expediente palatino de Cruz y Ríos figura una certificación de don José María Valdivia, Marqués de Altamira, Mayor-domo de Semana de S. M. (27 de noviembre de 1827) concebida en estos términos:

«Como corregidor que era de la isla de Tenerife en Canarias, en el año de siete certifico: que en dicho año habiendo pasado en aquella isla el general Olandes Dandels con destino de Virrey a la isla de Java en Batavia conociendo este en don Luis de la Cruz y Ríos, pintor honorario de S. M... el mérito que le distingue principalmente para retratos de miniatura le propuso con indecible empeño un acomodo ventajosísimo para llevarle a dicho destino... habiéndose negado se valió dicho Virrey para empeño, del Marqués de Casa-Cagigal, comandante general que era también de aquella Provincia de Canarias».

En el año de gracia de 1815, ya restablecido Fernando en el trono de sus mayores, Luis de la Cruz era Oficial de las Milicias Provinciales y Director de la Academia de Dibujo en la Provincia de Tenerife. Estaba casado y era padre de cinco hijas y un niño de corta edad cuando pensó en buscar más amplios horizontes para su talento de pintor y, sobre todo, de miniaturista. Con el apoyo de las autoridades locales obtuvo Real Licencia para el traslado y emprendió el viaje «solo, como dice en un memorial dirigido al Rey, por tener el honor y el placer de besar la Real Mano de Vuestra Majestad y de sacar su apetecido retrato para trasladar su augusta imágen a aquellos países». Cruz, que tan de lleno se había entregado a la causa de la Patria ardía entonces en el fervor fernandino en que se abrasaban los corazones españoles. Para su pasaje y el de su familia «arruinó y sacrificó su corta fortuna, dejando también de recibir ningún sueldo de dicha Academia». Llegó a Sevilla tan desprovisto de recursos que tuvo que dejar en la ciudad a su mujer y a sus hijos, probablemente al arrimo de gente conocida y pasó él sólo a Madrid. Llegó a la Corte el 14 de junio de 1815.

Bien pronto tuvo la ponderada dicha de retratar al Deseado y a la Reina María Isabel de Braganza. Esta bondadosa princesa, que pasaba por ser muy aficionada a las Bellas Artes (Se le viene atribuyendo la fundación del Museo del Prado, obra personalísima del Rey Fernando VII) parece que le encargó diversas miniaturas y los Infantes siguieron su alto ejemplo. En la exposición de miniaturas celebrada en Madrid por la Sociedad Española de Amigos del Arte en los meses de mayo y junio de 1916 figuraron diversas miniaturas de personajes de la familia Real firmadas por Luis de la Cruz o atribuidas al pintor canario. He aquí la que enumera el Catálogo general de la exposición de la Miniatura-retrato en España, redactado por don Joaquín Ezquerro del Bayo.

512.—La Infanta Doña Carlota en Diana Cazadora firmada en el reverso y fechada en 1834.

515.—El Rey Don Francisco de Asís, niño (hacia 1828).

516.—La Infanta Doña Luisa Carlota.

518.—El Infante Don Carlos María Isidro.

519.—La Infanta D.<sup>a</sup> María Francisca de Braganza, esposa de Don Carlos María Isidro.

520.—El Infante Don Carlos (Carlos VI) conde de Montemolin.

521.—El Infante Don Juan de Borbón.

522.—El Infante Don Fernando M.<sup>a</sup> de Borbón.

523.—Fernando IV de Nápoles.

524.—Fernando VII y su tercera esposa D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Amalia de Sajonia. (Firmada).

525.—La Reina María Isabel de Braganza, segunda esposa de Fernando VII. (Firmada).

526.—El Infante Don Francisco de Paula.

527.—La Infanta D.<sup>a</sup> Luisa Carlota.

528.—El Infante Don Francisco de Paula.

529.—La Infanta D.<sup>a</sup> Luisa Carlota.

531.—El Rey Don Francisco de Asís.

532.—El Infante Don Enrique de Borbón (hermano del Rey Don Francisco).

533.—El Infante Don Fernando de Borbón (id.).

534.—La Infanta D.<sup>a</sup> Isabel de Borbón (hermana del Rey Don Francisco).

535.—La Infanta D.<sup>a</sup> Luisa (id.).

536.—La Infanta D.<sup>a</sup> Cristina (id.).

537.—La Infanta D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Amalia (id.) (Estas siete miniaturas de los hijos del Infante Don Francisco fueron ejecutadas hacia 1836).

Hay reseñada, además, con el número 457 otra miniatura de la Infanta D.<sup>a</sup> Carlota. Sin duda esta señora y su esposo Don Francisco de Paula fueron los principales protectores del «Canario». A lo menos al augusto matrimonio y a sus hijos, que tanto y con tan escasa fortuna influyeron en la historia de España, pertenecen la mayor parte de los retratos reseñados.

Al mismo tiempo por los Secretarios de Estado y de Hacienda se encargaron, a partir de 1817, diversas miniaturas para ser engastadas en las cajas, tabaqueras y objetos semejantes que los Reyes solían ofrecer a los Embajadores extranjeros como regalo de despedida o con motivo de firma de tratados, bodas reales y ocasiones semejantes. Estaba esta costumbre, a partir del siglo XVII, muy generalizada en todas las Cortes de Europa y solía ser un medio discreto para premiar servicios señalados con joyas de gran valor. En la mayoría de los casos la simple miniatura en una caja de oro, concha o marfil no representaba un valor extraordinario, pero en ocasiones, como en el caso de Luciano Bonaparte, Embajador de la República Francesa, la regia efigie se rodeaba de brillantes que representaban una fortuna. Había una jerarquía de valores en estos regios presentes y fueron, con frecuencia, motivo de desabrimientos por parte de los que pensaban que el regalo era inferior a su categoría.

D. Joaquín Ezquerro del Bayo en su interesante artículo «Regalos diplomáticos» («Arte Español» VII-1924) da curiosos detalles sobre este asunto. El valor de la caja que se regalaba a un embajador había de ser de 75.000 reales; para un ministro plenipotenciario, 45.000 y si se trataba de un encargado de negocios o de un cónsul había de contentarse con una alhaja de 18.000 reales. A veces los interesados preferían que el regalo se les entregase en dinero contante y sonante, más útil que la consabida tabaquera, por muy artística que fuese. Tal fué el caso del ciudadano Guillermet, retratado por Goya, y del Caballero de Genotte, encargado de negocios de Austria en 1816.

La fina y correcta factura de «El Canario» era muy a propósito para este género de trabajos y muchas de sus

obras fueron a enriquecer estas pruebas de la Regia Munificencia. El mismo artista, en su memorial de 22 de enero de 1819 menciona, como las últimas miniaturas que con tal objeto había ejecutado en aquella fecha «las de los joyeles mandados regalar al Cardenal Gravina y al Embajador de



LA REINA M.<sup>a</sup> ISABEL DE BRAGANZA  
(Miniatura de Luis de la Cruz)

*(Foto Archivo)*

Cerdeña.» Ezquerria, en su artículo citado, consigna que Luis de la Cruz cobró, por este último encargo, 1.500 reales «como tenía por costumbre».

Estos éxitos palatinos motivaron en el pintor el justo desec de consolidar su situación en la Corte con la plaza de Pintor de Cámara con sueldo fijo y a ello se encaminan los memoriales que forman parte de su expediente en el Archivo de Palacio. Carrera de esperanzas y de mise-

rias, análoga a la de tantos otros artistas de cuyas desventuras ha sido cronista D. Francisco Xavier Sánchez Cantón en su libro sobre pintores de Cámara, de curiosa y melancólica lectura. Parece que dió motivo el retrato de cuerpo entero —con destino, sin duda a alguna de las Cor-



LA INFANTA M.<sup>a</sup> FRANCISCA DE BRAGANZA  
(Miniatura de Luis de la Cruz)

(Foto Archivo)

poraciones de las islas—, que hizo a Fernando VII en 1815 apenas llegado, para que se le concedieran honores de Pintor de Cámara.

En 24 de noviembre de 1815 el pintor dirige a S. M. una larga instancia en que pondera sus méritos artísticos y políticos, y solicita el cargo de Pintor de Cámara y que se le abone el sueldo como director de la Escuela de dibujo de Tenerife. En 15 de diciembre el mayordomo mayor, Conde de Miranda, da curso a la solicitud y en 31 se devuelve

la instancia ya informada. El informe hace referencia a los méritos del solicitante «exaltando los animos y espíritu patriótico de aquellos naturales para no dar oídos a los comisarios de un usurpador y a como un artista aplicado que por su habilidad en el ramo de la pintura en miniatura se ha hecho un lugar distinguido entre los profesores de las Bellas Artes y a por ultimo por haber tenido el honor de haber sacado varios retratos de su Real Persona en dicha clase, pues al paso que la infidencia, olgazaneria y desaplicación merecen no solo el mayor desprecio sino un severo castigo, tambien la constante fidelidad y adhesion a su legítimo soberano son dignas de ser premiadas». Consecuencia de este documento, tan ramplón como encomiástico, fué la concesión al artista isleño de los honores de Pintor de Cámara por orden de 25 de enero de 1816. Previo el pago de la media anata, el pintor juró el cargo, el 29 de abril en manos del Marqués de Ariza y Estepa.

Con sólo los honores no era posible mantener esposa y seis hijos. En 22 de mayo del mismo año de 1816, Luis de la Cruz solicita los emolumentos de pintor efectivo de S. M. Pasan los años y en 22 de enero de 1819, el miniaturista repite la demanda, solicitando la vacante de D. José Camarón. La instancia discurre por algún tiempo por los recovecos palatinos. La mayordomía la remita a la sumillería y este organismo, reconociendo los méritos indudables del canario, hace notar (16 de febrero de 1819) que existían en aquel momento diez y nueve pintores de Cámara y dos ayudantes, todos con sueldo (verdadero ejército artístico que superaba la plantilla de cualquier otro soberano) y suavemente insinúa la excelencia que en todos los ramos de la pintura ostentaba el último receptor del sueldo de 15.000 reales, D. José Camarón. En vista de este informe, la mayordomía, en 23 de febrero, deniega la petición. No se desanima por esto el bravo Capitán de las Milicias de Tenerife y en 18 de junio de 1820 redacta una larga instancia con la consabida relación de sus méritos, en virtud de los cuales solicita la plaza de «pintor de Cámara, ramo de miniatura», que había disfrutado el jactancioso artista prusiano Juan Bauzil, recién muerto. Nuevas dilaciones y nuevos desengaños.

Falló por esta vez el axioma que asegura que el éxito es la hijuela de los perseverantes. Una nueva instancia (24

de noviembre de 1823) en que sacaba a colación sus «cinco hijas y un hijo de menor edad». Llevaba sus ocho años de negativas, y no tuvo mejor fortuna. Después de la acostumbrada peregrinación de mayordomía a sumillería y de aquí a cancillería vino el documento a ser remitido al honrado y benévolo pintor D. Vicente López para su informe. El insigne valenciano cumplió su cometido en 19 de diciembre de aquel año y en su dictamen exponía que si bien por el reglamento aprobado por S. M. para la clase de los pintores de Cámara quedaba suprimida la plaza que se solicitaba «sin embargo V. M. en vista del sobresaliente mérito del interesado y que en el día no hay ninguno que pueda desempeñar las obras que ocurran de miniatura resolvera como siempre lo que fuese de su superior agrado». Informe tan cortésano y bondadoso dejaba abierto el camino a la regia munificencia. En su virtud, el 22 de diciembre del 1823 sumillería oficiaba a Mayordomía en los siguientes honrosos términos. «A pesar del número tan crecido de pintores de Cámara conceptuo que es digno... proteger a un artista tan benemérito que ha sabido despreciar las mayores ventajas que le aseguraban la subsistencia para venir a la Península y dedicar sus talentos al servicio del Rey». Pero Fernando «El Deseado» se ocupaba por aquellos años en ordenar dentro de una economía burguesa el maremagnum de su Real Casa y en 9 de enero de 1824 se ofició al desventurado artista que S. M. no había tenido a bien acceder a lo solicitado.

No se interrumpieron por tan reiterado fracaso las relaciones del pintor canario con la Corte de las Españas. Ya hemos visto el crecido número de retratos en miniatura de la Familia Real salidos de su mano en los últimos tiempos del reinado de Fernando VII y en los primeros del de Isabel II. Casado el Rey en cuartas nupcias con su sobrina María Cristina de las Dos Sicilias, Cruz realizó, según afirma en otro de sus memoriales, dos retratos en tamaño natural de la Augusta Señora, uno con las insignias reales y otro «como recreada en el campo». Al cabo Fernando pagó de extraña manera veinte años de servicios políticos y artísticos del excelente pintor: con el nombramiento, en 1827, de Vista de la Aduana de Sevilla. A este primer cargo retribuído siguieron, en los albores del nuevo reinado, otros honoríficos. Secretario honorario de Su

Majestad y, a lo que parece, Teniente Coronel de las Milicias Provinciales. Sobrevino el triunfo liberal de 1835 y acaso no fueron gratas al nuevo gobierno la devoción monárquica y la historia palatina del artista-aduanero y por esta o por otra causa en aquel año fué declarado cesante, concepto fatídico para la inestable burocracia del siglo XIX, sujeta a los vaivenes de una política sin rumbo. En 10 de abril de 1837 se dirige una vez más a la Reina desde Cádiz en un documento en el cual afirma que «habiendo sido despojado hace más de un año del destino que a fuerza de servicios y sacrificios había merecido de la Real Munificencia, no le ha quedado más recurso para subsistir en su avanzada edad y para mantener su dilatada familia que usar de nuevo la noble arte de la pintura y deseando ver las mejores obras en este ramo como así mismo conocer los profesores más célebres existentes en los países extranjeros que estén en buena armonía con el gobierno español, suplica se digne concederle su real permiso para viajar por dos años.» Aun cuando la licencia fué concedida (3 de mayo de 1837) no sabemos si Cruz llegó a salir de España.

De los últimos años del pintor conocemos poquísimo y lo que sabemos parece indicar que una existencia tan honesta y útil se vió rodeada en su ocaso de desdichas y preocupaciones. En 1842, anciano e impedido, solicita una pensión de Isabel II. Según Torres Edwards, murió en Antequera y Sánchez Cantón y Ezquerria dan para su muerte la fecha de 1850. Quizás sus últimas alegrías le vinieran de su tierra nativa que le ofreció una cátedra en su Academia de Bellas Artes de la cual había sido nombrado académico honorario.

La fama de que en su tiempo gozó Luis de la Cruz como miniaturista ha dejado en la sombra la reputación que le corresponde como pintor de caballete. Acaso se debe su éxito en el arte de lo pequeño a la circunstancial realza que corresponde al tuerto en tierra de ciegos. El oficio de la miniatura que requiere, sobre todo cualidades de elegancia, primor y paciencia, no es grato al temperamento hispánico y aunque el catálogo de cuantos, en busca de un «modus vivendi», lo ejercitaron en los siglos XVIII y XIX sea muy extenso es inútil buscar en él un nombre de la categoría de un Juan Bautista Isabey o de un Thomson. En una vitrina de miniaturas las francesas, inglesas y alemanas se dis-



tinguen en seguida por su sentido de la elegancia y por el primor de la ejecución de las españolas, con frecuencia amaneradas y siempre un poco torpes. Los miniaturistas que con mayor fortuna trabajaron en las Cortes de Fernando VII y de Isabel II eran extranjeros. Recordemos los nombres de Bauzil, de Bouton, de Craene y de Ducker, entre tantos otros. Las Miniaturas que conocemos de «El Canario» son de correcto dibujo, entonadas de color y de buena técnica, sin que alcancen cualidades que ningún español de su siglo consiguió poseer.

En cambio Luis de la Cruz merece un lugar distinguido entre los mejores retratistas españoles del siglo XIX. Los retratos de su primera época, antes de abandonar el archipiélago, aun no revelan las cualidades que el estímulo de la Corte y la contemplación de las maravillas pictóricas acumuladas en los palacios Reales habían de despertar. El pintor solía, acaso como resabio de su actividad como miniaturista, dibujar con gran cuidado las cabezas de los personajes retratados; en el resto del retrato acusa una mayor desmaña. En el colorido, sabe hacer contrastar los tonos calientes de las encarnaciones con los finos grises de los fondos, en una armonía que a veces recuerda a Goya. Uno de los mejores retratos de Luis de la Cruz es el del Obispo Verdugo que está en la sacristía de la Catedral de Las Palmas. En alguno de los últimos óleos del pintor canario, como el retrato varonil que poseen en Madrid los Marqueses de Villafuerte, se acusa una influencia de los retratistas ingleses que difícilmente pudo ser directa, sino más bien recibida a trazos de grabados.

Instancia de D. Luis de la Cruz y Ríos dirigida a S. M. en 18 de junio de 1820 (archivo de Palacio).

*tiene el honor de servir a V. M. desde el año de ochocientos en clase de oficial, primeramente en la artillería y despues en la Inf<sup>a</sup>; por estos siendo Alcalde el año de ocho en el Puerto de la Orotava, en tiempo de incertidumbre y confusión proclamó e hizo reconocer a V. M. por unico soberano de aquel dominio; por estos no quiso admitir la propuesta qe se le hizo por el general Dandels, en el año de siete, para ir al servicio*

de la Holanda, con ventajas extraordinarias como sabe el Marques de Casa-Cagigal, gral. entonces de aquella provincia; y ultimamente por los mismos solicito el año catorce, siendo Director de la Academia de Dibujo de dha. provincia, el Rl. permiso para pasar a esta corte solo por tener el honor y placer de besar la Rl. mano de V. M. y de sacar su apetecido Retrato para trasladar su Augusta Imagen a aquellos paises; y para efectuarlo, obtenido el Rl. permiso de V. M. qe conserba, arruinó y sacrificó su corta fortuna, dejando tambien desde entonces, de recibir ningun sueldo de dha. Academia. Llegó a Madrid el 14 de junio de 1815 y no solamente tubo el honor de retratar a V. M. si tambien a su sra. la difunta Reyna (qe de Dios goze) y a cuya Magestad hizo todas las miniaturas que se le ofrecieron como V. M. no ignora. Igualmente los srmos. Sres. Infantes le han hourado siempre con semejantes encargos, como tambien por las Secretarias de Estado y de Hacienda se le han mandado hacer a nombre de V. M. los Retratos qe se han ofrecido p<sup>a</sup> los joyeles mandados regalar a los Embajadores extranjeros desde el año 17 hasta el presente, cuyas Reales Ordenes existen en su poder...»

(Prosigue pidiendo por todo esto la plaza de Pintor de cámara, ramo de miniatura, que tenía don Juan Bauzil.)







506





